



GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2024 -2027

TOMO 27 | NÚM. 27 | 15 DE OCTUBRE DEL 2025

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

**Buen
Gobierno**
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las
**y niñas
niños**

450 años
ZAMORA

Guerrero 82 Ote. Col Centro C.P. 59600 Tel. (351) 512 00 01, Zamora, Michoacán

DIRECTORIO

Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento

Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

Regidor Gerardo Salvador Bautista Hernández,
Marco Jurídico y Acceso a la Información Pública,
Transparencia y Protección de Datos Personales

Regidora Mariana Victoria Ramírez,
Derechos Humanos, Grupos en Situación de Vulnera-
bilidad, Mujer y Asuntos Migratorios

Regidor Eduardo Ruiz Villaseñor,
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,
Programación y Desarrollo Sustentable

Regidora Natalia Garibay Aldrete,
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adoles-
centes y Desarrollo Social

Regidor Álvaro Ismael García Fernández,
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

Regidora Paula Georgina Ayala Curiel,
Educación, Cultura y Turismo

Regidor Juan del Sagrado Corazón Enriquez Zulaica,
Juventud y Deportes

Regidora Diana Jazmín García Aguilar,
Preservación de Sitios y Monumentos Históricos

Regidor Edgar Barush Loredó Arizaga,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Regidora Brenda Berenice Álvarez Armendáriz,
Salud

Regidor Carlos Alfonso Macías Mireles,
Medio Ambiente y Protección Animal

Regidor Joel Armando Verduzco Díaz,
Desarrollo Rural y Agricultura

ÍNDICE

1. TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDI-
NARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA
01 UNO DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL
VEINTICINCO.

2.- ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO.

3- PROYECTAN CRECIMIENTO ORDE-
NADO DE ZAMORA CON LA ACTUA-
LIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESA-
RROLLO URBANO

4- CARLOS SOTO INAUGURO PAVIMEN-
TACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUE-
RRERO EN EL SAUZ DE ABAJO

5- EL PRESIDENTE CARLOS SOTO IM-
PULSA LA JUSTICIA CON APERTURA DE
SALAS CIVIL Y PENAL EN ZAMORA

1. TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 01 UNO DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

● ACUERDO NÚMERO 122.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, MOTIVANDO Y FUNDAMENTANDO DICHA PROCEDENCIA EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAMORA, MICHOACÁN (COMUDE), CELEBRADA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO; CONTANDO CON LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAMORA, MICHOACÁN (COMUDE). COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAMORA, MICHOACÁN (COMUDE).

● ACUERDO NÚMERO 123.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITO-

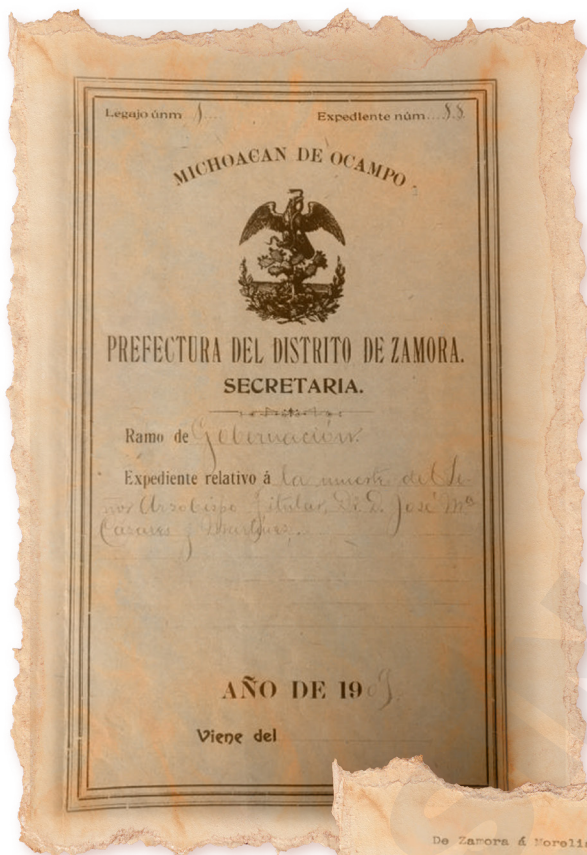
RIAL Y DESARROLLO URBANO, LA PUBLICACIÓN A TRAVÉS DEL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO, DEL AVISO PÚBLICO DEL INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ZAMORA, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAMORA, MICHOACÁN (COMUDE).

● ACUERDO NÚMERO 124.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DE ZAMORA, MICHOACÁN (COMUDE); PARA QUE ESTABLEZCA UNA CONSULTA INSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, Y SE COMISIONA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DE ZAMORA, MICHOACÁN (COMUDE), LIC. FRANCISCO GUTIÉRREZ LEÓN, PARA QUE CONVOQUE A LA CONSULTA A LAS DEPENDENCIAS SIGUIENTES: REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL. REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO. REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA, COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUS-

TENTABLE. TITULAR DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y AGRARIO (SEDATU) REPRESENTACIÓN MICHOACÁN. REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAMORA, MICHOACÁN (COMUDE).

Zamora

a través del tiempo...



FONDO

GOBERNACIÓN

EXPEDIENTE

88

FOJAS

03

AÑO

1909

CAJA

83

ASUNTO

EXPEDIENTE RELATIVO A LA MUERTE DEL SEÑOR ARZOBISPO TITULAR DR. D. JOSÉ MA. CAZÁRES Y MARTÍNEZ..

CONTENIDO

COMUNICADO AL SECRETARIO DE GOBIERNO, DE MORELIA:

De Zamora a Morelia
El 1/o de abril de 1909.
URGENTE.

Señor Secretario de Gobierno.

AYER a las 4:15 p. m. falleció en Guadalajara Señor Arzobispo titular de esta Diócesis, Doctor Don José María Cásarez.

HOY será trasladado cadáver a esta ciudad para mañana tributarle honores póstumos.

Señores Capitulares suplican a Prefectura para que a su vez lo haga a C. Gobernador, que sepelio se verifique en Catedral que constrúyese, por ser obra exclusiva del extinto.

COMO edificio durará doce o quince años para su terminación y ponerse al servicio público, creo Prefectura no habrá inconveniente en que concédase permiso. Además, cripta fabricarás con todas condiciones del caso.

De Zamora a Morelia.

El 1/o. de Abril de 1909.

URGENTE.

Señor Secretario de Gobierno.

AYER a las 4. 15. p. m. falleció en Guadalajara Señor Arzobispo titular de esta Diócesis, Doctor Don José María Cásarez.

HOY será trasladado cadáver a esta ciudad para mañana tributarle honores póstumos.

Señores Capitulares suplican a Prefectura para que a su vez lo haga a C. Gobernador, que sepelio se verifique en Catedral que constrúyese, por ser obra exclusiva del extinto.

COMO edificio durará doce ó quince años para su terminación y ponerse al servicio público, creo Prefectura no habrá inconveniente en que concédase permiso. Además, cripta fabricarás con todas condiciones del caso.

Proyectan crecimiento ordenado de Zamora con la actualización del Programa de Desarrollo Urbano

El presidente Carlos Soto sienta las bases de un desarrollo urbano participativo y sostenible, que atienda las necesidades actuales y futuras de la población.

Con la finalidad de garantizar un crecimiento ordenado para los próximos 20 años, el Cabildo de Zamora aprobó la actualización del Programa de Desarrollo Urbano, propuesta presentada por el regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable, Eduardo Ruíz Villaseñor, durante

la trigésima séptima sesión ordinaria.

En su exposición, Ruíz Villaseñor subrayó que este programa traerá beneficios importantes para la ciudadanía, al contemplar la participación social mediante comisiones, consultas institucionales y foros abiertos. Señaló que la actualización busca alinear el crecimiento de Zamora con lo establecido en el Código de Desarrollo Urbano del Estado, así como en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tanto en el ámbito estatal como federal.

Los puntos aprobados incluyeron la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano, la publicación del aviso público de actualización en medios de circulación, la autorización para establecer una consulta institucional y la encomienda al secretario técnico de la COMUDE, Francisco Gutiérrez León, de convocar a las dependencias correspondientes. Con estas acciones, el Gobierno Municipal que encabeza



Carlos Soto Inauguro pavimentación de la calle Vicente Guerrero en El Sauz de Abajo



El Presidente Carlos Soto, inauguró la pavimentación de la calle Vicente Guerrero en la comunidad de El Sauz de Abajo, considerada el acceso principal de la localidad y una de las obras más solicitadas por los vecinos. Con una inversión de \$1,837,667.72, la obra beneficiará de manera directa a 1,587 habitantes y se ejecutó bajo el esquema de Obras por Cooperación, en el que el Gobierno del Estado aportó 74 toneladas de cemento y el Ayuntamiento puso la mano de obra, maquinaria y supervisión técnica.



Durante su mensaje, Carlos Soto resaltó que por años la población había solicitado la mejora de esta vialidad, que hoy es una realidad gracias al esfuerzo conjunto entre ciudadanía y gobierno. “Cada localidad es un eje esencial en el proyecto de trabajo de este Buen Gobierno, y por ello reitero aquí mi compromiso de atender las principales necesidades de obra de cada comunidad”, enfatizó el alcalde.

El director de Obras Públicas, Sergio Alejandro Ascencio Pulido, explicó que se construyeron 925.87 m² de concreto hidráulico de 18 cm de espesor, 87 metros lineales de guarnición, 70.71 metros lineales de banquetas y el reencarpetado asfáltico de 59.73 m² en el puente vehicular. Representados por Iván Alejandro García Barajas, presidente del comité de obra, y Enrique Bernardino Murillo, Encargado del Orden, los vecinos agradecieron al Ayuntamiento por atender una de las necesidades más sentidas de la comunidad.



El Presidente Carlos Soto impulsa la justicia con apertura de Salas Civil y Penal en Zamora

El presidente Carlos Soto Delgado, destacó la importancia de acercar la justicia a la población al poner en marcha, junto con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, la Sala Colegiada Civil y la Sala Unitaria Penal en la región Zamora, como parte de la reforma al Poder Judicial de Michoacán. Señaló que estas instancias de segunda atención permitirán a los ciudadanos recibir un servicio más accesible sin necesidad de trasladarse a otros municipios.

Durante el evento, Soto Delgado dio la bienvenida a funcionarios y autoridades, resaltando que con la apertura de este espacio, ubicado en la zona de Río Nuevo, se garantiza atención a quienes demandan justicia en materias civil y penal. Subrayó que este esfuerzo representa un acto de sensibilidad y visión de futuro, al abrir canales de diálogo que dignifican la participación ciudadana y fortalecen la confianza en las instituciones.

El alcalde zamorano agradeció al gobernador por la visión municipalista que ha permitido grandes avances para el municipio, entre ellos la planta de tratamiento norte recientemente inaugurada, los tres colectores en proceso para complementar su operatividad y el próximo distribuidor vial que mejorará el acceso por el rumbo de La Rinconada.

Por su parte, Ramírez Bedolla informó que con estas acciones se consolida la descentralización del Poder Judicial en Michoacán, siendo Zamora la sede para atender a 13 municipios y beneficiar a más de 637 mil habitantes. También adelantó que en 2026 se retomará la construcción de la *Ciudad Judicial en Zamora*, con apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para rescatar un inmueble que permitirá fortalecer aún más el acceso a la justicia en Zamora.





GACETA MUNICIPAL



**Buen
Gobierno**
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las
**y niñas
niños**

450 años
ZAMORA